



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MÁLAGA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE MÁLAGA

**13319**

*Derechos Fundamentales 540/2015*

D/D<sup>a</sup>. LUCIANA RUBIO BAYO, SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 6 DE MALAGA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 540/2015 se ha acordado citar a TRANSPORTES BLINDADOS S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 05/10/15 A LAS 11:15 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCIA, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 33. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada;

Y para que sirva de citación a TRANSPORTES BLINDADOS\S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación Boletín Oficial de Islas Baleares y para su colocación el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiocho de julio de dos mil quince.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

